

Provincia y Centro	Letras	Ciencias	Dibujo
I. N. E. M. Mx. Ontoniente	—	12	—
I. N. E. M. Mx. Requena	—	3	—
I. N. E. M. Mx. Sueca	—	1	—
S. D. E. M. Utiel	—	1	—
S. D. E. M. Tabernes	—	2	—
I. N. E. M. «Sorolla» Valencia	—	1	—
I. N. E. M. Mx. Albaida	—	4	—
I. N. E. M. Manises	—	1	—
I. N. E. M. «Isabel de Villena» Valencia	—	1	—
Zamora			
I. N. E. M. M. Zamora	—	1	—
I. N. E. M. F. Zamora	—	1	1
I. N. E. M. Mx. Toro	—	—	1

RESOLUCION de la Dirección General de Personal referente a la convocatoria para provisión de 17 Jefaturas de Sección dependientes del Departamento

Por Resolución de esta Dirección General de fecha 22 de octubre, que publica el «Boletín Oficial del Estado» del día 6 de noviembre, se anuncian, a efectos de su provisión, 17 Jefaturas de Sección dependientes del Departamento entre funcionarios del Cuerpo Técnico de Administración Civil del Estado.

A fin de aclarar dudas derivadas de la interpretación de dicha Resolución, es necesario precisar que también podrán solicitar las citadas plazas los funcionarios pertenecientes a la Escala Técnico-Administrativa a extinguir del Ministerio de Educación y Ciencia en quienes concurren los requisitos previstos en la disposición transitoria segunda, dos, segunda, a) de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

Lo que comunico a VV. SS. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. SS.

Madrid, 6 de noviembre de 1971.—El Director general, Pedro Segú.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se deja sin efecto la citación a los opositores para la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura Griegas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza.

Por haber cesado don Abelardo Moralejo Luso por Orden ministerial de 22 de septiembre de 1971 como Presidente del Tribunal del concurso oposición a la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura Griegas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza,

Esta Dirección General ha resuelto dejar sin efecto el anuncio de citación a los opositores a dicho concurso oposición de 15 de octubre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de noviembre de 1971.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Hernández Tejero.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto del grupo XII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid por la que se señalan lugar, día y hora para la presentación de los opositores.

Se convoca a los señores opositores a la plaza de Profesor adjunto del grupo XII, «Electrotecnia y Electrónica», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid para que efectúen su presentación ante este Tribunal el día 29 de noviembre próximo, a las diecisiete horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid, Ríos Rosas, 21.

Madrid, 8 de noviembre de 1971.—El Presidente, José Alonso Martínez.

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION de la Subsecretaría de la Marina Mercante por la que se publica relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición a Mozos de Laboratorio del Instituto Español de Oceanografía y la fecha de comienzo de los ejercicios.

Limo Sr.: Terminado el plazo de presentación de solicitudes en el concurso oposición para cubrir dos plazas de Mozos de Laboratorio del Instituto Español de Oceanografía, convocadas por Resolución de la Subsecretaría de la Marina Mercante de 31 de mayo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» número 148, de 23 de junio), y en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública se declaran admitidos y excluidos a los señores que a continuación se expresan:

Aspirantes admitidos

Don Luis Barrueta Solberdi.
Don Manuel Bóveda Soto.
Don Antonio Gómez Sánchez.
Don Angel González Serrano.
Don José Ramón Peón Busta.
Don José Emilio Royano Rodríguez.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Los ejercicios darán comienzo el día 29 de noviembre de 1971, a las diez horas, en el Salón-Biblioteca del Instituto Español de Oceanografía, calle de Alcalá, 27-4.º, Madrid.

Lo que comunico a V. I. para conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de octubre de 1971.—El Subsecretario, Leopoldo Hoado.

Limo Sr. Director del Instituto Español de Oceanografía.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Vizcaya referente al concurso convocado para la provisión del cargo de Recaudador de Tributos del Estado en la Zona 2.ª de Bilbao-capital.

Extracto de las bases del concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Vizcaya para la provisión en propiedad del cargo de Recaudador de Zona, en la 2.ª de Bilbao-capital, que se publican íntegras en el «Boletín Oficial» de la provincia número 236, de 16 de octubre de 1971.

Las características particulares de la expresada Zona son las siguientes:

Categoría: Primera.

Cargo aproximado en voluntaria: 91.381.242.

Cargo aproximado en voluntaria por Seguridad Social Agraria: 887.349.

Cargo aproximado en ejecutiva: 49.641.553.

La demarcación de la Zona comprende la parte del distrito municipal de Bilbao, situadas en la margen derecha del río Nervión.

El Recaudador nombrado tendrá un sueldo base anual de 51.000 pesetas, a las que se añadirán las gratificaciones y pagas extraordinarias actualmente establecidas, así como aumentos graduales del 10 por 100 acumulables sobre el sueldo base por cada cinco años de servicio prestados a la excelentísima Diputación al frente de la Zona, como titular de la misma.

El premio sobre la recaudación voluntaria oscilará entre 50 y 86 céntimos por 100, en relación con el porcentaje del 86 al 95 por 100 sobre la recaudación.

El correspondiente a la recaudación ejecutiva consistirá en el 9 por 100 del premio que, en los recargos de prórroga y apremio, corresponda a la Corporación.

Las recompensas especiales se ajustan a las previsiones del capítulo II del Estatuto Orgánico.

La vacante corresponde al turno de funcionarios provinciales, y pueden tomar parte en el concurso por el orden de preferencia que se señala:

Los Recaudadores de Zona, funcionarios provinciales de esta Diputación y los restantes funcionarios provinciales de la misma.

Los funcionarios de Hacienda que sean o hubieran sido Recaudadores en propiedad por nombramiento del Ministerio de Hacienda, y, después, por nombramiento de Diputaciones concesionarias. Ultimamente, los funcionarios adscritos al Ministerio de Hacienda, no Recaudadores, que deberán sujetarse a lo previsto en el artículo 59 del vigente Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria.

El nombramiento de Recaudador, en resolución del presente concurso, podrá ser recurrido en alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Hacienda.

Las instancias, solicitando tomar parte en el presente concurso, se presentarán en el Registro General de Entrada de la Secretaría de la excelentísima Diputación, debidamente reintegradas con el timbre del Estado, más un sello provincial de 1,50 pesetas, en el plazo de treinta días hábiles, contados a

partir del siguiente a la de la comunicación del extracto de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público en cumplimiento de las normas reglamentarias en vigor.

Bilbao, 14 de octubre de 1971.—El Presidente, Pedro de Arístegui Bengoa.—El Secretario general, Antonio Martínez Díaz.—11.329-C.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Villanueva y Geltrú (Barcelona) referente a la oposición para cubrir en propiedad la plaza de Oficial mayor de esta Corporación.

Composición del Tribunal calificador:

Presidente: Don Miguel Benavent Segur, Alcalde-Presidente; don Emilio Figueras Gispert (suplente).

Vocales:

Don Luis Puig Ferriol, por el Profesorado oficial; don Alejandro del Toro Marzal (suplente).

Don Angel Cesar Gil Rodríguez, por la Dirección General de Administración Local; don Pedro Lluch Capdevila (suplente).

Don Ramón María Llevadot Roig, por la Abogacía del Estado; don José A. Pérez Torrente (suplente).

Don Juan B. González Escribano, Secretario del Ayuntamiento.

Secretario: Don Francisco Puig Aguilar, Jefe de Negociado.

Fecha de celebración de los ejercicios: El día 15 de diciembre, a las doce horas, en la Casa Consistorial.

Lo que se hace público, a efectos de reclamaciones, por un plazo de quince días.

Villanueva y Geltrú, 30 de octubre de 1971.—El Alcalde, M. Benavent --6.440-L.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION de la Dirección General de Servicios por la que se hace público haberse dispuesto se cumpla en sus propios términos la sentencia que se cita.

Excmos. Sres.: De orden del excelentísimo señor Ministro Subsecretario se publica, para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos, la sentencia dictada por la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo número 14.348, promovido por don José Derqui Goyena, de una parte, y, de otra, como demandada, la Administración General, y, como parte codemandada, la Compañía Telefónica Nacional de España, contra el acuerdo de la Delegación del Gobierno en la Compañía Telefónica Nacional de España de 24 de junio de 1969, relativo a establecimiento de servidumbre de paso en la finca «El Higueral», en cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

«Fallamos que dando lugar a la alegación de inadmisibilidad planteada por el Abogado del Estado y por la Compañía Telefónica Nacional de España, debemos declarar y declaramos procesalmente inadmisibles el recurso contencioso-administrativo promovido por el Procurador don Ramiro Reynolds de Miguel, en nombre y representación de don José Derqui Goyena, contra la resolución del Delegado del Gobierno en la expresada Compañía de 9 de junio de 1969, ratificado por oficio de 24 del propio mes, sobre autorización a la Compañía para efectuar el ingreso en la Caja General de Depósitos de uno importante 1.977 pesetas a disposición del recurrente a los efectos interesados por dicha Compañía, sin hacer una expresa imposición de las costas causadas en este recurso.»

Lo que comunico a VV. EE.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 21 de octubre de 1971.—El Director general, José María Gamazo.

Excmos. Sres. ...

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 8 de octubre de 1971 por la que se concede la libertad condicional a 61 penados.

Hmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas para la aplicación del beneficio de libertad condicional establecido en los artículos 98 al 100 del Código Penal y Reglamento de los Servicios de Prisiones aprobado por Decreto de 2 de febrero de 1956, a propuesta del Patronato de Nuestra Señora de la Merced y previo acuerdo del Consejo de Ministros en su reunión de esta fecha,

S. E. el Jefe del Estado, que Dios guarde, ha tenido a bien conceder la libertad condicional a los siguientes penados:

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Hombres de Alcalá de Henares: Guillermo Lagunilla Ibañez, Carlos Frigola Salas, Crescencio Alarcón Díaz, José Luis Darriba Juncal y Pascual Mateo Abellán.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Mujeres de Alcalá de Henares: María Inés Castillo García, Vicenta Bizarro Lima, Victorina González Peláez, Palmira Valledor Álvarez, Diamantina Acuña Gardón y Esperanza López López.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Alicante: Enrique Puñol Casanova y José Nuñez Cabral.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de El Dueso-Santofía: Francisco Delgado Blanco, Francisco Fernández Gutiérrez, Dámaso Pedro María Martín Barba, Tomás Sánchez Rodríguez, Antonio Pardo Villedres, Jacinto Fernández Murias, Antonio González Cruz, Antonio Sánchez Alcazar y Pozo, José García Mateos y Juan González Sánchez.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento del Puerto de Santa María: Francisco Molinos Colomo.

Del Sanatorio Psiquiátrico Penitenciario de Madrid: Emilio Valor Villegas.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Huesca: Pedro Pérez López.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Jaén: Alfredo Ramos Álvarez.